



SESION EXTRAORDINARIA N° 82 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Mayo de 2018, siendo las 16:00 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 82 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, don Roberto Fernández Administrador Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don Juan Astudillo Araya Asesor Jurídico, don Víctor Zúñiga encargado de Control, Jonathan Fernández, Director de DIDECO, doña Ana Pedraza Directora (S) DAF, doña Viviana Vásquez Directora de Transito.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Dirección de Control Informa sobre cumplimiento de meta del programa de Mejoramiento De la Gestión (PMG) del año 2017.

III: TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3.
- 2.- Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes a Conjunto Habitacional.

Secretario Municipal: Por una descoordinación, quedó en el Punto N°2 de Cuenta Alcalde, el tema del cumplimiento del PMG, en estricto rigor para que pueda ser pagado a los funcionarios de planta y contrata el incentivo que indica la Ley, debe contar con acuerdo de este concejo, tendría que estar en la tabla ordinaria para lo cual necesitaríamos el apoyo de los concejales.



Concejal Patricio Silva: ¿Debe estar en tabla ordinaria?

Secretario Municipal: Debería estar en tabla ordinaria, y por eso necesitamos el apoyo de los concejales.

Alcalde Miguel Araya: Damos inicio a la Sesión N° 82, en el punto N° 1, aprobación a acta, no hay y pasamos al punto N°2 Cuenta Alcalde: Dirección de Control Informa sobre cumplimiento de meta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2017.

Víctor Zúñiga: Buenas tardes Alcalde y señores Concejales, en esta ocasión corresponde someter a aprobación, evaluación, es que en esas condiciones señores Concejales, señor Alcalde, en este Concejo Municipal el año pasado aprobó, las metas tanto institucionales, como colectivas para el año.



MEMO NRO. : 29/2018

ANT. : 1.- Ley N° 19.803, de fecha 27 de abril de 2002, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
2.- Ley N° 20.723, de fecha 30 de enero de 2014, que modifica Ley N° 19.803 para homologarla con la dispuesta en la Ley N°19.553.
3.- Memo N°01 de fecha 23 de abril de 2018 de Comité Técnico Municipalidad de Buin, que envía informe sobre el nivel de cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas año 2017.

MAT. : Informa grado de cumplimiento de Objetivos de Gestión Institucional y Metas de desempeño Colectivo año 2017.

Buin, 09 de mayo de 2018

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR .ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE BUIN
PRESENTE**

En virtud de lo establecido en Ley N° 19.803 que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal a otorgarse a los funcionarios de Planta y Contrata, regidos por la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales,

Al respecto, es necesario señalar que esta asignación considera los siguientes componentes:

- A) Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- B) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.
- C) Un componente base.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Sobre el particular, cabe señalar que el artículo 8° de la Ley N° 19.803, establece que corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional y las Metas de desempeño Colectivo por áreas de trabajo, según informe de la Unidad de Control municipal.

En ese contexto, y en cumplimiento a lo exigido por la normativa, cumpla con informar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, el grado de cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional y las metas de desempeño colectivo fijadas para el periodo 2017, las que específicamente para el año 2017 consistieron en :

I. **OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL:**

El objetivo fijado para el periodo, está orientado a "Programa de Trabajo en las siguientes metas institucionales.

META N° 1

"Mejorar las condiciones de empleabilidad de los funcionarios y funcionarias a través de instancias de capacitación, que permitan el desarrollo de ciertas competencias asociadas a su cargo y/o funciones"

META N° 2

"Dar a conocer a la comunidad la ley N° 3.063, sobre viviendas que se encuentran en el tramo afectas al cobro directo de derechos de aseo, modalidades de pago, fechas y exenciones".

A continuación se informa el medio verificador para el cumplimiento del objetivo institucional:

- N° de encuestas respondidas: considerando que son 180 funcionarios de planta y contrata se entiende que se obtiene el 100%, si se contesta el 95% de los funcionarios.
- Cumplimiento de Capacitaciones por área o grupo definido: considerando que dentro de este parámetro se consideró funcionarios capacitados de Planta – Contrata – Honorarios, se entiende que se obtiene el 100%, si de cada grupo participo al menos el 20%.
- Nombramiento de Encargado de Grupo: Considerando que son nueve grupos, se obtiene el 100% si se nombra un representante por área.

DIRECCION O UNIDAD MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROPUESTA
1.- Alcaldía, Administración Municipal y Control	100%
2.- Secretaría Municipal, Asesoría Jurídica y Juzgado de Policía Local	100%
3.- Dirección de Obras Municipales	100%
4.- Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
5.- Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
6.- Secretaría Comunal de Planificación	100%
7.- Dirección de Administración y Finanzas	100%
8.- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	100%

Víctor Zúñiga: Es que en esas condiciones señores Concejales, señor Alcalde, en este Concejo Municipal el año pasado aprobó, las metas tanto institucionales como colectivas para el año 2017.

Concejal Claudio Salinas: Tengo una consulta: con respecto a las metas institucionales: meta N° 2, dar a conocer la Ley 3.063, sobre cobor directo de derechos de aseo, modalidades de pago, fechas y exenciones, en especifico ¿Qué realizaron, o solamente se vieron los puntos anteriores.

Víctor Zúñiga: Tambien se les informó respecto de los derechos que ellos tenían de sonmeterse, acogerse a la exencion de pagos de derechos de aseo, si es que cumplan con los requisitos y condiciones para hacerlo.

Viviana Vargas: Perdon, soy parte del Comité, junto con el Certificado de deuda, se entregó un informativo a los contribuyentes, donde se indicaban, primero las fechas de pago, las posibiliolidades que tenían de acuerdo a la ordenanza vigente para poder acogerse a exencion que era durante todo el año y cuales eran los requisitos a los cuales ellos podian acceder en base a esos argumentos, esa informacion se le entregó a cada uno de los funcionarios, la idea era no solamente ir a cobrar sino que tambiebn decirles que tambien tenían algunas alternativas, dado que muchos tenían deudas atrasadas y era importante que ellos supieran que tenía posibilidades de que eventualmente si cumplan ciertas condiciones, acogerse a exencion a futuro y que duraba tres años.

Víctor Zúñiga: Eso en cuanto a las metas y objetivos institucionales, que es muy parecida a la que se estableció el año 2016 y tambien hubo la participacion importante de todos los funcionarios en cuanto a lo fue la politica de reciclaje, la entrega de los contenedores, es muy parecida esta meta a lo que fue al año 2016, y asi tanto la información que se acompaña del Comite Técnico del PMG, mas los medios verificadores que tambien presentaron, podemos decir que en cuanto al objetivo institucional, las unidades por las cuales se dividieron los funcionarios, es decir:



BUIN
Ilustre Municipalidad



Ilustre Municipalidad
de Buin
DIRECCIÓN O UNIDAD MUNICIPAL

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
DE LA META PROPUESTA**

1.- Alcaldía, Administración Municipal y Control	100%
2.- Secretaría Municipal, Asesoría Jurídica y Juzgado de Policía Local	100%
3.- Dirección de Obras Municipales	100%
4.- Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
5.- Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
6.- Secretaría Comunal de Planificación	100%
7.- Dirección de Administración y Finanzas	100%
8.- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	100%

Teniendo presente el grado de cumplimiento alcanzado por las distintas áreas, y la existencia de la totalidad de los medios verificadores establecidos para cada medida, los funcionarios municipales tienen derecho a acceder al pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a cancelar durante los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre de 2018.

Por consiguiente, corresponde validar y ratificar el grado de cumplimiento del Objetivo Institucional y de las Metas Colectivas ejecutadas durante el año 2017, informadas por el Comité Técnico Municipal en Memorandum N° 01 de fecha 23 de Abril de 2018.

Saluda atentamente


VICTOR ZUNIGA SILVA
DIRECTOR DE CONTROL

Concejal Patricio Silva: Director, solamente agregar que esta es una deuda histórica que se tiene con los funcionarios públicos, dentro de la rama de la administración pública, los funcionarios municipales son los que reciben los sueldos más bajos y esto se hizo hace un par de años, en el fondo para compensar un poco los bajos sueldos que tenían los funcionarios y se estableció como un mecanismo de reivindicar los bajos sueldo y un incentivo a los profesionales para quedarse en el sistema público hoy día a cualquier profesional le conviene quedarse en la empresa privada y va a ganar el doble, el triple o mucho más, y en cuanto a lo que es el servicio público, existe incompreensión hacia la función que tienen los funcionarios, y quiero que quede la claridad de que aquí lo que se está haciendo en el fondo es remendiar el daño hecho, por todos



los años en que los sueldos han sido muy bajos y cuando se establece el PMG se establece entrega cuatro cuotas durante el año, mayo, julio, octubre y diciembre, estas cuotas en el fondo establecen que las metas de estos funcionarios, cumplan y yo podría discrepar con usted me gustaría escuchar que uno tenga el 99%, pero le voy a creer que todos tiene el 100%, le voy a creer, mira lo que le estoy diciendo, termino, pero tambien es la fórmula que nosotros tenemos de incentivar a los funcionarios, de motivarlos que sigan en el sistema público y que no se vayan a la empresa privada y lo que pasa muchas veces que el sistema privado nos quiere llevar a muchos buenos funcionarios y que son excelentes, cuando se estableció inicialmente en la Subdere, se tenía que llenar un planilla, tenía que llenar un formulario en planilla excel, no se como se llama eso, pero en el fondo es que a todos estos funcionarios es hacerles este reconocimiento, antes el estado traspasaba una cantidad de plata y despues se agregó en el presupuesto y está dentro practicamente de las obligaciones, yo lo unico que le quiero pedir a usted Alcalde y a usted Director, que cuando vengan, porque van a haber mas PMG en el futuro, nos consulten a nosotros y ahí vemos que podemos sugerir para mejorar la atencion, porque a veces de aquí de este Concejo salen buenas ideas, temprano hablabamos con varios funcionarios municipales y se reian porque en el caso con muchos de ellos empezamos a trabajar con maquinas de escribir y nos reíamos de los programas computacionales que existían en esos años, o como era la Dirección de Aseo y Ornato y hoy día eso ha cambiado totalmente, la respuesta en tan rápida que creo que la ciudadanía hoy quiere que sea "on line" y en algún momento vamos a llegar a eso y vamos a eliminar el papel y decirles no nos podemos negar y que lo único que les pedimos es que se mejore la atencion, que atendamos bien a nuestra gente, que sea cada vez mejor la atencion y pedirles a los funcionarios que se queden en este sistema, en el sistema de atención de público, en el sistema municipal y ojalá esto algún día se instale como el sueldo y equiparar que están haciendo algo fuera del horario, como lo cobros y todo eso y la sugerencia es que en los demas programas o iniciativas se nos tome en cuenta tambien a nosotros, para que podamos decir si se puede mejorar el tema de reciclaje, el tema de la atención o en como damos una respuesta mas rapida a la comuna. Yo lo que les pido es que si podemos tener la posibilidad de saber en donde esta la solicitud que ingreso por Oficina de Partes, porque a veces la comunidad quiere saber en que va su solicitud, que sea una respuesta rápida, en transparencia no impide saber una informacion, porque hasta el día de hoy hay vecinos que preguntan ¿ que significa DIMAAO, que significa DIDECO? Nosotros todos sabemos pero los vecinos no saben. Y la ley 19.803 quiere incentivar el desarrollo, local a traves del gobierno central y que este incentivo se valla aumentando.



Víctor Zúñiga: Primero como funcionario agradecerles sus buenos deseos y también señalarles que con estas metas que con este 100% hay un compromiso de los funcionarios en cuanto a cumplirlas, quizás podemos discutir si son metas exigentes o muy exigentes pero lo que no podemos discutir es de que todos se esfuerzan por lograrlas y por eso me atrevo en señalar y concordar con el Comité en cuanto a que se cumplieron en un 100%, porque efectivamente está en la voluntad de todos los funcionarios municipales por hacer cada mejor su trabajo.

Concejal Marcelo Álvarez: Mi consulta era en relación al monto reacudado el año 2016, por el pago de derechos de aseo, en porcentajes o en pesos.

Viviana Vargas: En pesos, el año pasado en el ejercicio se hicieron \$10.000.000 y por años anteriores \$1.000.000 y con esta gestión en realidad los funcionarios dejaron los pies en la calle, no se si se acuerdan que se aprobó en Julio el programa y el trabajo previo que hubo que hacer a las cartas, fue inmenso porque son más de cinco mil roles que había que revisar, el Servicio de Impuestos Internos entrega solamente la dirección, no va por localidad o villa, entonces hubo que hacer un trabajo previo con la señorita Paula Calvo y todo el personal de Rentas, donde tuvieron que revisar y complementar lo que había del SII y hubo que sectorizar y entregarle a cada uno de los funcionarios una cantidad de fichas que tenía que ir a entregar, eso significó en síntesis que hemos percibido \$73.000.00 entre octubre al 15 de Abril que hicimos el corte de este año y por convenios \$48.000.000.- que quedaron devengados y se están cobrando, para futuro desde Abril en adelante, no obstante que se siguen haciendo convenios. Yo creo que la recepción de la gente fue bastante buena, patiendo de la base de que la mayoría dice que no tiene conocimiento, ahora yo creo que no es tal, porque la gente igual sabe. En el año 2014 hubo una ley donde la gente podía acogerse a una condonación de multas e intereses y también se hizo una entrega de información, pero en general el contribuyente si uno no va y les cobra se hace el leso, esa es la verdad de las cosas, hoy día en la recepción la gente igual estaba molesta porque la mayoría tiene deudas muy atrasadas, también se les dieron las distintas alternativas de pago, ahora acuerdense que ustedes también modificaron la Ordenanza donde de doce cuotas se amplía a 24, se les dió todas las posibilidades a la gente para que pudiera acceder a esta alternativa y creo que como hoy hubo un cambio en el avalúo, el año pasado eran cinco mil y fracción hoy día son alrededor de trece mil los roles que hay que ir a cobrar, ya, que también es un trabajo que estamos preparando con el Departamento de Finanzas y Rentas y donde estaríamos listos para salir de nuevo a hacer las acciones de cobranzas y donde la gente tenga la posibilidad de que se entere de que es lo que tiene que pagar y también se está informando la nueva modalidad que se estipuló respecto a las exenciones, acuerdense que nosotros modificamos, antes

la tarifa de aseo estaba subvencionada y hoy día debido al alto costo de la basura, el Concejo consideró que no, pero si se les permite a la gente que era de la tercera edad que tenía la pensión de \$400.000.- líquidos o a aquellas personas con un informe social o que estaban en un rango de precariedad según el puntaje que también pueden acceder, se les está informando, también vamos a tener la alternativa de pagar vía on line, todas esas cosas que se han ido implementando ahora.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y en porcentaje cuanto era?

Viviana Vargas: El porcentaje no lo saqué, siempre lo saco en plata, es una deformación profesional, tenemos \$122.000.000 de los cuales \$73.000.000 ya se han percibido y tenemos \$48.000.000 cautivos que son a través de convenios y donde estamos poniendo correo, teléfono y donde a la gente se les va llamando y vamos a seguir con esa fórmula.

Concejal Marcelo Alvarez: La otra consulta, ¿el PMG fue implementado en horario de trabajo o fuera del horario de trabajo?

Viviana Vargas: No, a propósito de eso quiero más que aclarar, complementar que cuando se hizo este informe a la comunidad, también se acogió a los Concejales y que ustedes lo plantearon y que fue una buena idea de informarle a la gente, y también se pidió de que no fuera en horario normal, de hecho nosotros como comité mandamos a Secretaría Municipal, no me acuerdo si a Recursos Humanos informando el horario en el que iba a salir la gente, para que los cubriera el seguro por accidente de trabajo y formalizamos que cada uno de los grupos, que eran nueve, con los días que salían, con los meses y que fuera después del horario para que no tuvieran algún problema si es que tenían algún accidente.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, ¿es posible que nos hagan llegar el listado de los funcionarios del PMG por dirección?

Alcalde Miguel Araya: Viene ahí Concejal, viene el detalle completo.

Viviana Vargas: Es importante agregar que en las capacitaciones también contemplamos a los funcionarios a honorarios.

Concejal Patricio Silva: Cambio la pregunta, diga los montos, ¡le explico!, la otra vez yo solicité el detalle de los montos porque el pago es de acuerdo al grado, al cargo y las responsabilidades funcionarias.

Viviana Vargas: Ah, ¿usted dice lo que va a ganar cada uno? No, ese es otro informe, aquí viene el informe de trabajo realizado y una vez que se apruebe se tiene que calcular cuánto va a ganar cada uno.

Concejal Marcelo Alvarez: ¿Pero ese monto al final tiene que pasar por Concejo para ser aprobado? PMG aprobado dinero cancelado.

Viviana Vargas: Es en base a las asignaciones municipales

Concejal Patricio Silva: Quiero tocar el tema que usted dijo, pasamos de cinco mil a trece mil viviendas y creo que sería bueno Alcalde, invitar a alguien del Servicio de Impuestos Internos, porque el avalúo fiscal de las viviendas subió mucho, hace un par de semanas yo expuse este tema, de viviendas que eran de cinco millones pasaron a ser valuadas en \$60.000.000 y el avalúo fiscal perjudicó a esto vecinos que es el caso de Linderos y creo que es importante que escuchen la opinión de nosotros, porque el vecino común y corriente no entiende que puede reclamar en el Link del Servicio de Impuestos Internos y siento que en este avalúo fiscal hay un error como en el, caso de Linderos, se instalaron viviendas de \$150.000.000 y al lado había viviendas de \$5.000.000 y no tan solo en ese sector, en toda la comuna. Nos pasó como en el caso de Nuevo Buin y que son viviendas sociales, es quizás una buena instancia de captar recursos, pero nosotros también debemos dar explicaciones afuera y que si hay un error a lo mejor Impuestos Internos nos indique como un vecino común y corriente pueda acceder y reclamar.

Alcalde Miguel Araya: Concejal aquí lo dijimos claramente, que la fórmula está aprobada aquí, lo aprobamos entre todos, el vecino que tenga problemas se acerca a nosotros se evalúa socialmente y si corresponde se le aplica y se puede hacer durante todo el año.

Concejal Patricio Silva: lo que pasa es que a los vecinos les llega una carta que es de la tesorería.

Alcalde Miguel Araya: Ah! Es que ese es el Servicio de Impuestos Internos, no somos nosotros, son contribuciones.

Concejal Patricio Silva: Pero ahí decía "Derechos de Aseo".

Viviana Vargas: La gente que paga contribuciones también puede acceder a la exención, nosotros también les informamos, de hecho el tema esa que hoy día los avalúos llegaron ahora en abril y nosotros tenemos plazo en los meses de febrero de cada año para mandar las exenciones al Servicio de Impuestos Internos de aquellos que pagan contribuciones, es más algunos no sabían que iba a pagar contribuciones, entonces igual los estamos mandando al Servicio de Impuestos Internos.

Roberto Fernández: Concejal, una aclaración, el Servicio de Impuestos Internos se dio cuenta de que había muchos errores en los sistemas de evaluaciones y les puedo averiguar el periodo de reclamaciones para todas aquellas personas que



tengan alguna duda con respecto a su avalúo, en todo caso uno siempre puede pedir, durante todo el año que se realice el avalúo a la propiedad, se llena un formulario y ellos hacen la visita, también es importante hacer notar que cuando uno hace la reclamación, si esa reclamación es realmente efectiva y ellos encuentran errores, el nuevo avalúo parte al año siguiente, ya sea en enero o diciembre el avalúo parte al año siguiente.

Concejal Hernan Henriquez: Alcalde, yo concuerdo con lo señalado en el sentido de lo que se está planteando, en las diferencias en sectores donde se han construido condominios y casas de dos mil a tres mil UF. hacia arriba y que las casas que adyacentes es lógico que les haya subido automáticamente las plusvalía y eso va en desmedro especialmente en la gente de escasos recursos, yo entiendo lo que dice el Sr. Administrador, pero también hay una situación, muchas veces Impuestos Internos en vez de dejarles como estaba les sube un poco más, hayan dos alternativas que se pueden producir, o sea es un arma de doble filo.

Alcalde Miguel Araya: Cuando vendan no van a vender a precio de vivienda social don Hernan.

Concejal Hernan Henriquez: Alcalde, un ejemplo patético, Linderos, Javier Krugger, tiene condominios por ambos lados y el sector en que se construyó agrícola en las Dos Torres, esos vecinos que eran trabajadores agrícolas, porque sus casas que fueron construidas en sistema especial y fue que se consiguieron los dineros en el Gobierno Regional para la construcción, a esas casas les subió el avalúo, porque están rodeados de condominios ¿que va a pasar en Linderos cuando terminen de construir los edificios, la gente que vive alrededor de ese sector? Y va a subir el avalúo y entendamos que en Buin, yo diría en un 60% no quiere vender sus propiedades, porque tiene sitio, ampliación o por último porque está criando animalitos, entonces esa gente es la más perjudicada, la de escasos recursos, por ejemplo la gente de las Dos Torres va a tener que pagar basura y aún ganan el sueldo que tenían cuando eran trabajadores agrícolas, en Maipo también pasa lo mismo en las poblaciones, por las villas que se están construyendo de mayor costo y en lo que se refiere a la asignación concuerdo con que debiera existir un cierto parametro entre los sueldos más bajos y los sueldos más altos y que se tome en consideración, no ahora sino a futuro, los sueldos más bajos.

Concejal Claudio Salinas: Yo no quiero perder el foco, que son los PMG en este momento y quiero felicitar a los funcionarios, en primer lugar por haber cumplido todas las metas institucionales y colectivas que se señalaban acá y esto además que va a traer un beneficio a las arcas municipales y también va a ser un incentivo



para los funcionarios para hacer bien el trabajo porque ven a tener estos PMG, ¿no se si para este o el proximo año van a tener PMG?

Viviana Vargas: Ahora despues de este, hay que presentar el otro.

Concejal Claudio Salinas: ¿Ahí hay que ver cuales son las nuevas metas? A través del Comité de funcionarios enviarle las felicitaciones a todos los que trabajaron en esto, aquí el informe señala que las metas fueron cumplidas en un 100% y ademas la Direccion de Administracion y Finanzas señala que estas metas aportaron al municipio y gracias porque con esto se aporoto para ustedes y para el municipio.

Concejal Manuel Sánchez: Sólo sumarme a las palabras de mi colegas y de los otros colegas que han hablado, en primer lugar solamente felicitar a los 180 trabajadores que cumplieron tal como decia Patricio, que cumplieron en un 100%. Sólo felicitar a los trabajadores y a través de la presidenta de la Asociacion de Funcionarios la señora Carolina Jara, extender las felicitaciones a cada uno de estos funcionarios, lamentablemente esto no se puede otorgar a los funcionarios a honorarios, pero igual puede haber otro incentivo, pero me sumo a las felicitaciones para cada uno de ellos.

TABLA ORDINARIA:

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Tabla Ordinaria: **Acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3.**

Oscar Contreras: Buenas tardes. Acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3. Modificación que tiene dos ítems. En el primer caso tiene que ver con la compra de vehículos y el ítem N°2 son programas informáticos, en términos generales el primer caso el de los vehículos, sucede que se generó una compra que esta fuera de un convenio, en el año 2016 se celebró un convenio con el Ministerio del Interior, el cual fue celebrado 18 del mes de octubre, y la compra se realiza el 01 de septiembre del año 2016, el problema que al comprarlo el 01 de septiembre un mes antes de cuando se celebró el convenio, el ministerio dice que no se puede imputar esa plata a ese gasto, por lo tanto nosotros tenemos hoy en día esa compra como una deuda que tenemos que cancelar.

Concejal Claudio Salinas: Entonces para entenderlo bien, se ganaron un proyecto ¿consistente en qué?

Oscar Conteras: El Proyecto es de Seguridad Publica, esta cartera toma tres proyectos grandes y transfiere los dineros al municipio, cada ministerio opera de distinta forma, este ministerio en particular transfiere el dinero en tres programas, tabla presupuestaria, en total son \$250.000.000 para tres programas, dentro de esos tres programas viene el ítem de la compra de los vehículos.



Concejal Claudio Salinas: ¿Y esos los compraron con anterioridad?

Alcalde Miguel Araya: el 01 de septiembre se compraron.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y eso obedeció a algún criterio técnico, comprarlo con anterioridad que se firmara el convenio, existía alguna garantía?

Alcalde Miguel Araya: En septiembre estamos previos a una campaña política concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Tienen el acuerdo de concejo, porque tiene que haber habido un acuerdo de concejo para comprar esas camionetas, está el acuerdo dentro de los antecedentes? aquí se está tratando de regularizar algo que se hizo mal.

Oscar Contreras: Justamente, en el año 2016 se compra antes de cuando se celebró el convenio con el ministerio, entonces el Ministerio dice usted no puede haber comprado mientras no tenía convenio vigente, entonces se precipitaron en esa gestión, los detalles de por ejemplo existen algunos memos, pero acuerdo de Concejo no hay.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que pasa es que no tengo los antecedentes y pido disculpas, quizás me faltó ser más prolijo y haber buscado, pero creo que esto lo vimos el año 2017 si no me equivoco.

Alcalde Miguel Araya: Pero todavía no lo concretamos y las deudas hay que pagarlas Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo vimos, ¿entonces usted sacó este punto de tabla?, eso quiero que me aclare.

Oscar Contreras: Yo le explico, el año pasado se hace la Modificación Presupuestaria N°7 en la que se da disponibilidad presupuestaria para este ítem, paso el año y no se canceló producto de otros temas que no maneja en detalle.

Concejal Moisés Ávila: ¿Entonces faltan antecedentes aquí?

Oscar Contreras: ¿Por qué dice que faltan antecedentes?

Concejal Moisés Ávila: Porque usted está diciendo que hay antecedentes que ameritan que este Concejo aprobó es modificación, para esta misma compra y como dijo recién, por antecedentes que usted no maneja no se hizo la compra y no se pagó el dinero cuando ya el Concejo lo había aprobado.



Concejal Claudio Salinas: Él dice que por antecedentes que no maneja no porque falten antecedentes, en ese sentido lo que acá se está señalando es que acá esto se compró en forma directa.

Concejal Moisés Ávila: Claudio ubícate, eso es más atrás, es sobre lo que paso el año pasado.

Oscar Contreras: Creo entender la pregunta.

Concejal Moisés Ávila: Si yo entendí, lo primero es el 2016, eso ya quedo claro, pero el año pasado se presentó esto y el Concejo lo aprobó, la modificación presupuestaria N°7 cuando aprobamos los recursos y en algún antecedente, aún estoy pensando colega, porque hay que tener cuidado con las palabras, uno ya queda un poco sensible, entonces lo que dice el Director que desconoce antecedentes y no dudo de lo que me está diciendo, que se compraron con anterioridad, el 01 de Septiembre debiera estar el Decreto de pago de la compra y tampoco está.

Roberto Fernández: Se aprobó la modificación presupuestaria y se acabó el flujo, entonces no hay antecedentes, y lo que pasa es que no había plata. Una cosa es aprobar la modificación presupuestaria y la otra es que haya flujo de caja.

Concejal Marcelo Álvarez: Como dice al Administrador que, si nosotros aprobamos la disponibilidad presupuestaria ¿no es cierto?, pero ¿por qué aparece cero? Si la aprobamos debiese decir \$28.000.000 y debería estar establecido.

Oscar Contreras: No, porque este es un nuevo año, recuerden que cuando se hace el trabajo para el nuevo presupuesto para el año 2018, eso se hace a partir de la primera semana de octubre, pensemos en el 2017, parte Octubre y disponibilidad presupuestaria tendríamos hasta el 31 de Diciembre para pagar este fondo que estaba disponible, entonces es imposible haberlo puesto para este año, por lo que dice el administrador, que no había flujo.

Roberto Fernández: Entre octubre y diciembre se presenta el presupuesto 2018 y se suponía que podríamos tener plata para pagar, entre octubre y diciembre y no hubo disponibilidad y quedó fuera.

Concejal Claudio Salinas: Un poco haciéndome cargo de lo que dice el Concejal Ávila: ¿los antecedentes son los mismos por los cuales usted aprobó la modificación el 2017, para que estuviese en presupuesto?

Roberto Fernández: ¿Cómo? Eso no lo entendí.

Concejal Claudio Salinas: Que los antecedentes tienen que ser los mismos bajo los cuales usted aprobó la modificación anterior en la cual pasaba este mismo punto.



Concejal Moisés Ávila: No, porque han pasado como tres directores de SECPLAC.

Concejal Claudio Salinas: Ya pues, entonces lo aprobó, estaban los antecedentes necesarios para poder aprobar esto.

Roberto Fernández: Estaba la modificación y la disponibilidad presupuestaria, el año termina en Diciembre, en Octubre se hace y se aprueba el presupuesto del año 2018, no se consideraron las camionetas, lo que estaba aprobado para el año 2017, el pago de las camionetas, no hubo flujo, en Diciembre no se pagó, ahora como no está en el presupuesto 2018 aprobado en Octubre, se solicita ponerlo en el presupuesto para poderlo pagar.

Alcalde Miguel Araya: Solamente para cumplir con una deuda no más.

Concejal Claudio Salinas: ¿Pero hay fluidez?

Sr. Roberto Fernández: Tiene que haber.

Concejal Moisés Ávila: Se gastaron en otras cosas, Director la otra vez nos dijeron lo mismo, no había flujo.

Roberto Fernández: Pero lo primero que tiene que haber es presupuesto, por eso estamos aprobando la modificación presupuestaria para cuando haya flujo se pague esta deuda.

Concejal Claudio Salinas: Yo estoy dispuesto a aprobar esta modificación presupuestaria para este ítem en específico, pero como ya lo aprobamos el año anterior solamente quiero ser claro y consistente en decir que no voy a volver a aprobar una nueva modificación para esto mismo. Esta es la última vez que yo apruebo para que se pague esto.

Roberto Fernández: Se produce una confusión, que el hecho de tener presupuesto no significa tener la plata, una cosa es el presupuesto y el otro es flujo de caja.

Concejal Moisés Ávila: Tomando las palabras del Concejal, lo que pasa es que se nos dijo en su momento que se modificaba el presupuesto para esta necesidad, pero sé que el alcalde lo ha dicho en otro momento y para que no me lo repita lo voy a decir yo, como él es el que maneja los fardos de dinero, como él maneja los flujos ¿cierto? Y cuando hay flujo maneja las prioridades yo creo se tendría que haber pagado el año pasado, porque se han hecho otros gastos y creo que aquí le faltan antecedentes para saber porque no se pagó y no dudo de la palabra del Administrador que está entregando la información, es como tan simple esto.



Concejal Patricio Silva: Director aquí hay una serie de cosas, está ya sería la segunda modificación presupuestaria, el tema es que yo la otra vez solicité un informe sobre una camioneta de seguridad que fue chocada y esa camioneta se dio de baja y con la aprobación de este Concejo esa camioneta fue rematada.

Carolina Jara: No. El seguro se la llevo y nos envió una camioneta nueva.

Concejal Patricio Silva: Sigo, había un sumario y solicité que se me informara, porque aquí se tenía que establecer la responsabilidad administrativa y ese funcionario o funcionaria tengo entendido que no está trabajando, pero quiero pedir, porque como estos dineros son de la Subsecretaria de la Prevención del Delito.

Oscar Contreras: Son la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Concejal Patricio Silva: Pero estoy hablando del monto.

Oscar Contreras: Pero no hay que confundir, porque la Subsecretaria tiene un monto que es otra cosa, estas camionetas se compraron y hay que pagarlas con recursos municipales, porque finalmente no se pueden imputar al convenio.

Concejal Patricio Silva: En estos \$250.000.000.-, ¿si es posible que nos informen en que se han gastado?, te cuento el siguiente ejemplo, yo no encuentro justo que esta Municipalidad o esta gestión da cuatro bicicletas para esta comuna para Carabineros, uno espera que esa cuatro bicicletas estén aquí y fiscalizando aquí, en la comuna y creo importante establecer que salió de la anterior mesa de Seguridad Publica y que siguió Hernán y Claudio, ese tipo de iniciativa nosotros la seguimos incentivando, porque lo que la comunidad nos pide es que Carabineros esté en la calle y si esos recursos esta comisión, este Concejo, o este alcalde determine cualquier beneficio en tema de seguridad, cámaras, bicicletas lo que sea, sean para la comuna.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejal ¿Por qué habla de bicicletas? Si acá el programa tiene bicicletas que se ocupan acá, Carabineros tiene bicicletas que son institucionales y son programas distintos, usted lo dice como que las bicicletas se ocupan en otra comuna, los recursos son para que sean usados en esta comuna.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que pasa es que el rol fiscalizador del Concejal es apoyado por los vecinos, que también nos ayudan a fiscalizar, entonces tenemos antecedentes de un vecino que nos comenta que en la 15° Comisaria, Capital Del Rio, habría entregado dos bicicletas de las que le entrego el municipio a Paine ¿es así o no es así?



Alcalde Miguel Araya: A ver concejal, yo le voy a aclarar, nosotros ese día que nosotros hicimos el acto de Carabineros, hicimos el compromiso de la compra de nueve bicicletas, donde se tienen que comprar a través de la institución, no puedo ir a comprar aquí a Buin, me hubiese encantado porque somos localistas, se hace el compromiso pero las bicicletas todavía no llegan, por lo tanto esas bicicletas son de Carabineros, son de la 15° Comisaría, lo que hicimos en el acto es un convenio y todavía no se han comprado las bicicletas porque nos tiene que enviar un documento y ahí nosotros cerramos el círculo con la entrega de las bicicletas.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Cuántas bicicleta adquirió Buin Vecino?

Alcalde Miguel Araya: Es que unas son de Buin Vecino y otras de Carabineros.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero este fondo lo recibe el municipio

Srta. Carolina Jara: La subsecretaria hizo un traspaso de \$250.000.000 de parte de la cartera de proyectos que eran \$500.000.000 esos están siendo todos rendidos, la rendición de fondos de terceros se hacen a la Subsecretaria, entonces nosotros tenemos que gastar según lo que dice en la resolución, una de las resoluciones era del Programa Buin Vecino, dentro de este programa estaba la compra de tres camionetas, un auto, cuatro bicicletas para carabineros, más el equipamiento, el Programa Buin Vecino se inauguró antes de que llegara una resolución, los \$250.000.000 llegaron, pero la resolución llegó en Octubre, por ende esto se inauguró en septiembre y no se podía gastar los dineros si no había una resolución acá decretada, se hizo la compra y vino el Subsecretario a inaugurar y hubo un cambio, también de Subsecretario, entonces lo que pasa es que todo eso que se compró se asume como fondos propios, por ende la Subsecretaria nos da la indicación de que a contar de octubre del 2016 en adelante se tiene que hacer las compras como corresponde para hacer las rendiciones y así se hizo, y se pidió una autorización de que como no se le iba a pagar a la Coordinadora ese sueldo pasara a la compra del auto, porque era más efectivo tener tres camionetas, que dos camionetas y un auto, se hicieron esos cambios, pero para esos cambios después llega otra resolución.

Concejal Moisés Ávila: ¿Se compraron tres camionetas blancas?

Carolina Jara: Las camionetas NISSAN.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero para terminar el tema de las bicicletas.

Srta. Carolina Jara: Se entregaron cuatro bicicletas a Carabineros y las usan dos carabineros, porque no tienen personal, porque tiene que ser personal con equipamiento, entonces andan dos y después cambian, a las bicicletas hay que

hacerles una buena mantención y las otras cuatro bicicletas que estaban dentro del programa se dejaron en Buin Seguro y se les da hartu uso.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, saliéndonos del tema, acá la que firma es Viviana Vargas como Directora de Finanzas y tengo entendido que es Ana Pedraza.

Viviana Vargas: Es que ella estaba con permiso ese día, yo soy titular pero estoy en comisión de servicios en otro departamento, la señora Ana estaba ese día con permiso administrativo.

Concejal Moisés Ávila: La titular subroga a la subrogante.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, si bien por lo pronto hay que ver la Modificación Presupuestaria, hay un tema más de fondo que no me deja de preocupar que acá no se cual habrá sido el criterio, por lo pronto técnico no fue, no me atrevo a dar una descripción más allá, aquí no hubieron criterios técnicos y por culpa de eso hoy día la Municipalidad está perdiendo casi treinta millones de pesos, las camionetas están, pero estos fondos los pudiésemos haber ahorrado nosotros, hay que pagarlas y no estoy diciendo eso, y las podríamos haber ahorrado si se hubiesen pagado dentro del convenio, las cosas se hicieron mal ahora hay que desembolsar esto, usted Concejal Silva la semana pasada pidió sumario porque se había sumado mal, porque se había sumado mal la ponderación, bueno yo creo que hay que investigar esto pues alcalde o sea ¿cuál fue el criterio? Naturalmente, hay que investigar ¿porque hoy día tenemos que pagar casi veintinueve millones de pesos y sin esto lo podríamos haber ahorrado si se hubiese realizado dentro del convenio? Que es lo que corresponde, o sea aquí por una negligencia administrativa se está haciendo y tenemos que desembolsar todo esto.

Concejal Moisés Ávila: ¿Habría que investigar porque no se pagó el año pasado?

Concejal Claudio Salinas: Pero si ya le dijeron que no había fluidez, ¿es sordo o no quiere entender? Dígame cualquiera de las dos.

Concejal Moisés Ávila: Como usted dice que se priorizan algunas fiestas.

Concejal Claudio Salinas: Oiga, yo no me retracto de nada de lo que yo digo y por lo mismo hoy día vuelvo a decir...el respeto parte por dejarme hablar, porque cuando yo lo interrumpo a usted Concejal hace un alaraco, déjeme hablar, lo que estoy diciendo que en ningún momento me retracto porque no me arrepiento de lo que digo, pienso lo que yo hablo generalmente y acá por lo mismo hoy día dije que necesito que esto lo apruebe por última vez y que este año se pague



efectivamente, pero también estoy señalando que aquí hubo una negligencia de la administración pasada y que por culpa de esa negligencia es que no se pagó dentro del convenio y es que hoy día tenemos que estar desembolsando caso treinta millones de pesos, más allá de que las camionetas estén o no estén y esto me parece más grave, que el tema anterior de que no se dio la ponderación son temas diferentes, quiero que se investigue alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Carolina Jara quiero pedirte un favor, que sobre ese monto, como la rendición se entrega al gobierno central que es donde corresponde, ¿le puedes hacer entrega de una copia a los concejales? Para que tengan la información, porque eso ya está rendido.

Concejal Hernán Henríquez: Aquí que se nos entregue el informe de la rendición, pero voy más allá, necesito saber ¿Dónde están las tres camionetas que se compraron, quien las está usando? ¿las está usando seguridad o no las está usando seguridad?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuáles camionetas? porque tenemos las chinas rojas, con el auto y las tres camionetas que son las que ve usted las verdes con blanco.

Carolina Jara: Esas son de Buin Seguro, nosotros tenemos tres camionetas más cuatro bicicletas.

Alcalde Miguel Araya: La volcada que chocó, la dieron de baja y la integraron ahora, es una roja que anda ahí con un logo institucional como tienen que andar todos los vehículos municipales, es un logo fiscal, es nueva petrolera lo cual me tiene muy contento, porque se nota la diferencia del gasto.

Concejal Moisés Ávila: ¿Le pregunto directo a la Carola, para no pasarlo a llevar, porque sabe más? Sobre la compra, lo que no me queda claro es ¿se compraron las tres camionetas blancas?

Carolina Jara: Nosotros teníamos que gastar la plata como decía la resolución y se gastó y está todo rendido, está cerrado el Buin Vecino.

Alcalde Miguel Araya: Las del Buin Vecino, estas no están canceladas.

Concejal Moisés Ávila: Y estas platas que no están canceladas, como explica el alcalde ¿todavía se le deben al proveedor de hace dos años?

Alcalde Miguel Araya: Exactamente, tenemos que pagar.

Concejal Moisés Ávila: Pero podrían haber pagado el año pasado

Alcalde Miguel Araya: Las podrían haber pagado el 2016, el que las compró.

Concejal Moisés Ávila: Que me dice a mí, usted era Concejal.

Alcalde Miguel Araya: Usted también era concejal el año pasado.

Concejal Moisés Ávila: El tema salió el año pasado alcalde.

Concejal Patricio Silva: Aquí se tiene que establecer un mecanismo de rendición como dice al Alcalde, que se tiene que entregar, en primera instancia y lo segundo que quiero manifestarle a usted Carolina y a usted Alcalde, es que Carabineros no nos invitó para el "Día de Carabinero"

Alcalde Miguel Araya: Yo fui invitado por Carabineros, es una actividad de Carabineros y las sillas estaban con todos los nombres de los concejales, por lo tanto yo no sé, yo llegué temprano ese día y llamé a Carabineros porque es una actividad que hizo Carabineros

Concejal Claudio Salinas: Nos llegó invitación con don Hernán, porque supongo que porque participamos en la Comisión de Seguridad.

Alcalde Miguel Araya: Pero estaban las sillas, que incluso sentaron a unos vecinos.

Concejal Patricio Silva: El tema es Alcalde que en este Concejo existe la mejor disponibilidad de ayudarlo, de inyectar recursos de mejorar el tema de seguridad. El otro día fuimos a El Recurso y aunque usted no lo crea se le dio el agradecimiento a nombre suyo por la actividad que estaban haciendo por los niños y creo que es importante que ellos se sumen cuando necesitamos la ayuda, ¿o sea cual es la explicación de cuando un vecino llama y necesita la seguridad de Carabineros, cual es la consideración a las autoridades? Si cada vez que asignaban a este Mayor o Capitán se sentaba en ese lugar y se venían a presentar, el que fuera, venía como en un acto de protocolo o cortesía hacia las autoridades, en una presentación en este caso policial.

Concejal Marcelo Álvarez: Quizás lo invitaron y falló el protocolo, porque no lo hemos visto, disculpe que los interrumpa, pero alcalde usted dijo que había ofrecido nueve bicicletas y nosotros tampoco teníamos antecedentes y yo creo que eso tiene que pasar por Concejo

Alcalde Miguel Araya: No, es una decisión administrativa, el acto lo organizó e invitó Carabineros, se quieren reclamar, vallan donde Carabineros y les pidan explicaciones de por qué no les llegó invitación.

Concejal Hernán Henríquez: Yo concuerdo con usted esta fue una invitación de Carabineros y tal como dice el Concejal Salinas fuimos invitados como miembros



de la comisión de seguridad y yo no pude asistir y le di la explicación al Mayor oportunamente, ya que tenía hora con el médico y forzosamente tenía que ir a control, la pregunta del millón, yo llevo varios periodos como Concejal y siempre el Municipio a nombre de la comunidad, se les hacia un homenaje en el día del carabinero aquí frente a la municipalidad, no tan solo yo lo eche de menos y ahora que se toca el tema de carabineros quiero plantearlo ¿y quiero saber porque? siendo carabineros una institución tan respetada y por años se había realizado un homenaje y además carabineros premiaba a los carabineros que ascendían, como lo que se hizo frente a la comisaria y ahora se hizo allá, y en esa oportunidad los alcaldes y he estado con varios, se les hacia algún ofrecimiento a Carabineros en público, en nombre del Concejo y de la comunidad.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán, el año pasado tuvimos el desfile acá afuera de Carabineros, este año la prefectura no autorizó hacer un desfile y desconozco porque, y toda nuestra disposición estuvo y estaba contemplado un desfile y ellos nos pidieron solamente un izamiento del pabellón patrio y un acto de ascenso que fue en el frontis de la Comisaría, pero yo no los invite don Hernán, esto lo hizo Carabineros no yo, entienda yo fui invitado.

Concejal Manuel Sánchez: Y si hay fiato entre Concejales, ustedes podrían haber corrido la voz entre los otros Concejales y no es por defender al Alcalde pero si a usted lo invitaron y a Claudio también y encuentro que fueron desleales al no avisarnos a nosotros.

Alcalde Miguel Araya: ¿Alguna consulta más sobre la Modificación Presupuestaria N°3?

Oscar Contreras: Programa informático, el software utilizado en las Direcciones de Obras, SECPLAC y Vivienda, es un programa con el cual se desarrollan los planos, y se hace un inspección por parte de la empresa que tiene a cargo la fiscalización que es Sonda y detecta tres computadores que no están con la licencia vigentes, perdón cuatro software y eso nos pone en mal pie, porque este tipo de programa de autodes tiene que tener la licencia vigente y la empresa nos solicita que tengamos en vigencia estos computadores, en ese marco se hace esta modificación porque no está presupuestado esto dese el año pasado y hay que someterla al concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿La Licencia es anual, esta gasto lo vamos a tener que hacer todos los años, o se compra una sola vez?

Oscar Contreras: Mande un correo que dice que antiguamente se compraba la licencia y se utilizaba por vía, así lo era hasta ahora con la versión que tenemos adjudicada desde el 2013 LT el cual ya no cumple con los requerimientos de la

unidad antes mencionada, y se tiene que ir comprando cada año y hay softwares que se actualizan año a año.

Concejal Marcelo Álvarez: Habitualmente hay planes que son por más de un año y te abarata los costos, o también para una cantidad de computadores.

Oscar Contreras: Yo soy arquitecto y en ese sentido yo ocupo autocad y van pasando las generaciones y las herramientas que uno tiene no se condice con la que tú tienes por actualizar el periodo.

Roberto Fernández: Lo que pasa es que el software antiguamente salía licencia perpetua y se compraba una vez y la empresa ¿que es lo que hace? Te ofrece tres planes, uno anual, otro por dos años y otro que es por tres años.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Esa es la única empresa que vende este servicio?

Oscar Contreras: Si, la única.

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas de los señores Concejales?

Concejal Moisés Ávila: ¿Esto llegó el miércoles verdad?

Alcalde Miguel Araya: Si, por eso citamos para hoy día.

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo una última consulta si no me equivoco, la primera modificación presupuestaria venía con \$100.000.000 para la Corporación y eso fue retirado la pregunta es ¿estuvo bien ese proceso? ¿de que nos hubiesen entregado otra modificación? o ¿tendríamos que haber rechazado o aprobado la primera?; porque se nos entregó en un sobre ese antecedente

Roberto Fernández: Lo que pasa es que antes de aprobarse la Modificación Presupuestaria, se hizo una reunión de trabajo y ustedes me pidieron antecedentes de Cultura y como no estaban todos los antecedentes y todavía faltan antecedentes para entregárselos por esa modificación de cultura, se retiró ese y van solamente dos puntos.

Alcalde Miguel Araya: Pero la otra va a pasar en la otra modificación, por eso le mandamos la modificación por cédula, para cumplir con los cinco días anteriores.

Concejal Manuel Sánchez: O sea alcalde, bajamos lo de cultura, más por la premura que nos exige el programa informático más que nada.

Roberto Fernández: Concejal no se olvide que la vez anterior no se hizo modificación presupuestaria, se bajó justamente por eso.



Oscar Contreras: No confundir que estos son dos eventos, si no que fue una reunión de trabajo previa, donde esa misma reunión de trabajo sirvió para explicar de que faltaban antecedentes.

Concejal Marcelo Álvarez: Se había comprometido usted en la modificación presupuestaria N°2 a ver la factibilidad de que hubiese un presupuesto para la implantar chips a los perritos ¿se acuerda? Y eso no aparece acá, era una promesa.

Roberto Fernández: Ese es un programa externo Concejal, al que se está postulando

Concejal Marcelo Álvarez: Acuérdesse que el programa viene asociado a la esterilización de los perros y la propuesta que yo hice acá era otra cosa, era implantar el chip a los perros que ya habían sido esterilizados, porque no se puede implantar en este momento en DIMAAO a los perritos que fueron esterilizados, tienen que ser las dos cosas.

Alcalde Miguel Araya: Van de la mano digamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Si sé que la ley dice que el Municipio está obligado a buscar los recursos y en eso estamos claros.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Alcalde Miguel Araya : **Aprueba**

Concejal Manuel Sánchez : **Aprueba**

Concejal Hernán Henríquez : **Aprueba**

Concejal Claudio Salinas : **Aprueba**

Concejal Patricio Silva : **Rechaza** y pide la rendición de los \$250.000.000.-

Concejal Marcelo Álvarez : **Aprueba** y solicita priorice el pago de la cuenta 2152003

Aprobada el 2017.

Concejal Moisés Ávila : **Rechaza**, porque había sido modificada el año pasado

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°2: Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes a Conjunto Habitacional.

Concejal Hernán Henríquez: Cada uno tiene un detalle, pero voy a ser breve, la calle uno y la seis, es un matrimonio que trabajo en la Escuela Consolidada y del liceo Guindos: Don Juan Riquelme y la Sra. Filomena Bonel.



Concejal Marcelo Álvarez: Solo un acotación, muy bonita la historia de esta pareja Juan Riquelme y Filomena Bonel, ¡tan separados que los dejo!, casi me hace llorar con la historia y me los imaginaba caminando juntos.

BUIN EN EL CORAZÓN

don Sigifredo Gutiérrez, don Alejandro Dumas, don José Sánchez, don Jorge Aguilar, don Guillermo Marchant y posteriormente don Fernando Gálvez Paredes y don Luis Morales son algunos de esos taxistas más antiguos, precursores del gremio. Su actividad más aplaudida era el Paseo Anual que ofrecían a los menores a cargo de las Monjitas de la Casa de la Misericordia ubicada en Maipo, evento que cada año crecía en espectacularidad, llegando a participar en él todas las autoridades.

Por la ubicación del paradero y por la naturaleza de su actividad, los taxistas eran y son una verdadera bitácora del acontecer buinense. Es la historia la que repasan cuando ruedan por los caminos.

CALLE ← JUAN RIQUELME Y
SEÑORA FILOMENA BONELL → CALLE

La inmortal historia de la pareja humana representada desde los bíblicos Adán y Eva y sus innumerables y clásicas versiones a través de los tiempos —Abelardo y Eloisa, Romeo y Julieta, Palcas y Melisanda, Tristán e Isolda, Marco Antonio y Cleopatra, El Dante y Beatriz, Ulises y Penélope, etc.— ha tenido sus propias versiones en el escenario histórico de Buin, porque es de la propia esencia del Amor que así sea, cualesquiera sean el tiempo y el espacio.

Pero no son jóvenes ni trágicos, más bien maduros, alegres y bondadosos, los integrantes de la pareja elegida como la con el mejor derecho para el homenaje y el recuerdo. Profesores ambos. Distinguidos, plenos de sabiduría. Exitosos. Sencillos. Perteneían al paisaje buinense. No siempre andaban juntos, pues tenían múltiples quehaceres cada cual en su campo, particularmente ella en su condición de dirigente gremial, vecinal, deportiva y política, siempre apoyada por él. No se concebía al uno sin el otro. Sin embargo, ni absorbentes ni excluyentes. Eran el arquetipo de la pareja humana Juan Riquelme y su señora Filomena Bonell, la "Tía Menita". Siempre jóvenes e irradiando alegría de vivir. Viajeros incansables. La vida parecía esperarles con sus dones a la vuelta de cada día. Podían



permanecer cantando y tocando la guitarra noches enteras junto a los amigos, desempolvando la emoción dormida en los cancioneros, en los viejos temas olvidados y reinventando los nuevos.

Desbordaban a sus propios hijos y a sus nietos con su alegría y juventud. Contagiaban a los amigos y atraían a los transeúntes. Ella se transportaba cuando ejercía el difícil arte de recitar y esa misma solemnidad ponía en el ritual de la cocina, donde fue profesora y maestra de numerosas alumnas. Se anticipó al personaje de la novela "Como agua para el chocolate" ...Descubrió antes la magia y el secreto de olores y sabores escondidos en la cocina. Tal vez ese era el secreto que explicaba la felicidad y presencia de esta pareja inolvidable.

Rosacruz, además, ella. Guitarrero mágico y cantor, él.
Por ellos se hizo más fácil comprender el concepto PAREJA.
Por ellos y por su guitarra entró al diccionario de la poesía: Pareja = Caminar juntos.

Concejal Hernán Henríquez: En la calle N°2, es una reseña de un personaje de nuestra comuna que falleció hace poco, yo diría que fue un hombre múltiple.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Le parece que invitemos al hijo a sentarse junto a nosotros?

Concejal Hernán Henríquez: Don Jaime Barbaste Contreras, el padre de la persona que se encuentra acá, fue un ferviente deportista, transportista en los años 60, 70, y acá hay una nota de la familia que dice: Nuestra familia estaría honrada en reconocer en el Sr. Jaime Barbaste Contreras, nuestra valorización a un hermoso ser humano, buinense de toda la vida, que ofreció a nuestra comuna grandes satisfacciones sociales, a partir de su frondoso corazón, muchas gracias, saludan a ustedes Familia Barbaste. Por si acaso cada uno de nuestros colegas tiene en su poder algunas fotos fuera la biografía y una historia que hacen en un diario que se llamaba "La Visión del Maipo", eso es todo cuanto puedo señalarles, que era un deportista 100% y padre de una hermosa familia de Buin. La calle N°3



ESTIMADOS ALCALDE Y CONSEJALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

ADJUNTO BREVE RESEÑA HISTÓRICA BUINENSE DESTACADO

SOLICITUD FAMILIAR A CONSIDERAR: NOMBRE DE CALLE COMUNA DE BUIN

NOMBRE: **JAIME BARBASTE CONTRERAS**

(1940-2018)

BIOGRAFIA:

SECCION TRANSPORTE (Valor social de servicio local Buinense)

- DESTACADO TRANSPORTISTA AÑOS 60, 70, 80.
- TRANSPORTES BARBASTE, PARESCHI, ITALIA (RUTAS CONCEPCION, VALPARAISO, NORTE DE CHILE)
- CHOFER TRANSPORTES BUIN MAIPO (ANTIGUA RUTA A SANTIAGO), viajes de verano familiares y obras de solidaridad hogar de Maipo.
- A DESTACAR: PARTE DEL PRIMER SOCIO Y DIRIGENTE FUNDADOR LINEA COLECTIVOS BUIN ALTO JAHUEL HUELQUEN, UBICADOS EN CALLE SAN MARTIN. (AÑOS 80).
Impulsando el desarrollo del transporte urbano local.

SECCION DEPORTE (Valor e ímpetu de una generación que representó la comuna de Buin en diversas comunas y regiones de Chile. Creador fundador y entrenador Club de Ciclismo Buin, años 80, incentivando a todos los jóvenes de la comuna a participar de éste deporte, en representación de nuestra comuna)



Reseña personal: (años 60-65)

- Participa como corredor de Ciclismo en categorías de la Federación de Ciclistas de Chile, Club Ciclista español Buin, Club maestranza San Bernardo, en numerosas competencias a nivel destacado (escalador de categoría), representando a Buin en Santiago, puente Alto, San Bernardo, Peñaflo, Melipilla, entre otros.
- Corredor contra reloj Camino a Valparaíso 1° Lugar.
- Prueba Doble San Bernardo-Angostura e Internacional Bianchi-Pirelli

Participa en el Campeonato de Chile Ciudad de Talca Prueba Doble Talca Curicó (180 kms.), obtiene 16° Lugar entre 120 corredores de todo Chile.

Entre los participantes de ésta carrera, otros amigos ciclistas buinenses (Melitón Farías, Luis Castro, Jilberto Piñeda)

Fundador CLUB CICLISTA BUIN (Cicles la Central, inicio años 80. Entrenadores: Jaime Barbaste Contreras, Juan Ramírez y Luis Aviles)

Descripción: Realizaciones de diversas carreras y circuitos Locales y Comunes, con la colaboración de Guillermo Nuñez y Municipalidad de Buin, coordinando rutas de recorrido en Calles de Buin, motivando la participación de los asistentes y ciclistas, otorgando premios donados de antiguas Casas Comerciales de la época (Casa Parra, La Nacional, Tienda Cattan, Rodriguez Hermanos, Tienda el Aguila, el Samuray, entre otros), realizando bellas Carreras cuya Meta final se encontraba frente a la Municipalidad de Buin. Llegando a participar en la comuna



selecciones como: Cic, Bata, Fanaloza, Quinta Normal, San Bernardo, Unión Española, entre otros Clubes), realizando se entrega de Premiaciones en nuestra comuna, valorando el Deporte en diversas generaciones de Jóvenes en una generación.

Nuestra familia estaría honrada en reconocer en la figura del Sr. JAIME BARBASTE CONTRERAS, nuestra valorización a un hermoso ser humano, Buinense de toda la vida, que ofreció a nuestra comuna grandes satisfacciones sociales, a partir de su frondoso corazón.

Muchas Gracias
Saluda a Ustedes
Familia Barbaste

CALLE 3

GLORIA THELMA LAMICH VIDAL

Nace en Buin el 24 de Enero de 1943. Hija de María Luisa Vidal Duarte y de Francisco Lamich Viñas.

Todos sus estudios básicos y medios los realizó en la Escuela Consolidada de Experimentación de Buin, hasta el sexto año de humanidades de la época.

Después realizó sus estudios de pedagogía en Santiago en la Escuela Normal Brigida Walker.

Se desempeñó como profesora en distintas localidades de la Provincia del Maipo como Aculeo, Viluco, Bajos de Matte y Linderos.

Después de vivir muchos años en Canadá, sus restos descansan en el Cementerio de Buin junto a sus padres.-



**Carlos Hernan morales Valenzuela
1943 — 2018**

**Con apenas 17 años de edad contrajo matrimonio
Gladys del Carmen martinez Vega .. formando una
linda familia conformada por 4 hijos
Carlos .. Andrea ... Alejandro y Natalia.... y
cumpliendo 55 años de matrimonio en septiembre de
2017**

**Con amor..esfuerzo ..dedicación ..responsabilidad que
lo caracterizó siempre ,vivió para ellos y por ellos
Su oficio que fue el sustento de su familia el cual lo
aprendió de un amigo que tenía fábrica de zapatos ...
oficio que desempeñaba con mucho cariño y orgullo
(reparadora de calzado)que tenía la aprobación de
todas y todos sus clientes ..ya que eran fieles y
admiradores de todo lo que sus manos hacían ..**

**Por muchos años participó activamente en el club
deportivo filial de colo coló siendo miembro de la
directiva y muchas otras actividades que también
dejaron huellas en muchos niños como por ejemplo el
jugador Mauricio Isla .**

**Durante 25 años fue el vocalista del grupo “ SONORA
TROPICAL DE BUIN “ el cual le permitio hacer
lazos con mucha gente y ser partícipe de tantas
historias y anécdotas ..**

**Los últimos años participó en club de caza y pesca
LOS PITIOS ..que una vez más le dio la posibilidad de
sociabilidad y desarrollar todo lo que a él le gustaba :
disfrutar de las cosas simples de la vida**



SEÑOR RIOL DE LA GUARDA ARIAS

Nació el 24 de Mayo de 1938 en Villarrica, sus estudios los realizó en su ciudad natal, preparatorias y humanidades.

1967- El 06 de febrero obtuvo su título de profesor de educación básica en la Universidad Católica, Sede Villarrica.

1963- Su primer trabajo como profesor en Curarrehue, Comuna de Pucón.

1964- En Villarrica se desempeña como inspector en el internado de Villarrica, colegio de humanidades.

1965- En Villa Boldos ocupa el cargo de profesor.

1966- En Villarrica hasta julio de 1969, ejerce como profesor de matemáticas en la Escuela Industrial de esta ciudad.

1969- En Santiago, en la Escuela Villa O'Higgins, 5° sector Santiago, se desempeña como profesor.

1970-Ejerce como profesor en la Escuela de Campusano.

1972-Ejerce como profesor en la Escuela de Quinta de Maipo.

1974-Asume como supervisor de matemáticas en la Dirección Departamental.

1982-El 1° de Abril asume el cargo de Director de la Escuela de Valdivia de Paine.

199-Recibe el premio de Excelencia Académica.

2003-Recibe el premio en reconocimiento a su destacada trayectoria, en el cual no registra ningún día de licencia médica, ni permisos, en sus trayectoria de 36 años de servicio.-



CALLE
INTERIOR

BIOGRAFÍA DEL ROTARIO FRANCISCO NÚÑEZ VENEGAS:

Fecha de Nacimiento: Santiago el 29 de Julio de 1931.

Estudios: Primarios Escuela 139 en Santiago, Secundarios en Instituto San Fernando, Hermanos Maristas, Profesionales: Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Carabineros donde ingresé el 1° de Abril de 1951 y me recibí como Oficial de Carabineros con el grado de Subteniente en el año 1952.

Destinaciones en este grado: Prefectura Central .3ra. Comisaría, 6ta. Comisaría y Prefectura de Coquimbo , donde integré el equipo ecuestre de la Prefectura. En Diciembre de 1954 obtuve el Grado de Teniente y fui destinado a San Vicente de Tagua Tagua, donde conocí a mi señora. Luego fui destinado en comisión de Servicio a la Politécnica Militar a un curso de mantención de vehículos por dos años 1957 y 1958 y el 4 de Enero de 1958 contraí matrimonio con mi actual señora doña Sylvia Morales Boundy.

Destinaciones después de haber contraído Matrimonio: Santiago, Subcomisaría La Cisterna, Radiopatrullas, Tenencia Navidad, Tenencia Maipo y 7ma. Comisaría Buin, donde ascendí al Grado de Capitán y destinado a la Dirección General de Carabineros, para luego ser destinado a Talca, donde me desempeñé como Ayudante del Prefecto hasta Enero de 1971, fecha en que fui seleccionado para hacer el curso en el Instituto Superior de Carabineros y en 1972 fui destinado a la Prefectura de Antofagasta, donde me desempeñé como Subcomisario de la Comisaría Aduana, como Ayudante de la Prefectura y con motivo de mi ascenso a Mayor en Marzo de 1973, me destinaron como Comisario de la 3RA. Comisaría Antofagasta , donde me desempeñé en el cargo hasta el mes de Julio de 1974 , fecha en que fui destinado como Prefecto de la Provincia El Loa, donde en el mes de Octubre de ese año ascendí al grado de Teniente Coronel, lugar donde estuve hasta Marzo de 1978, debido a que con esa fecha fui ascendido al Grado de Coronel y destinado a la Provincia de Tocopilla como Prefecto y Gobernador Provincial.

Durante mi estadía en la Provincia de El Loa, fui integrante del Consejo Asesor de la Gobernación integré el Comité pro formación del Club de Deportes Cobreloa en que me desempeñé como Presidente del Comité Organizador y luego como el primer Presidente del Club, que fue aceptado por la Asociación Central de Fútbol el 7 de Enero de 1977. También en Calama con la colaboración de la comunidad y los sindicatos de Chuquicamata entregamos , junto a mi señora, un hogar para niñas en situación irregular, amoblado , al encargado del Sename en esa época. Además en Toconao se construyó un Retén para el personal de Carabineros, con piedra autóctona del lugar, sin gasto fiscal.

Por otra parte, durante el año que estuve en Tocopilla incentivé la activación de la salitrera María Elena, Pedro de Valdivia y un medio de comunicación que se materializó en una radio local.

En Marzo de 1979, fui destinado a Antofagasta, como Prefecto, donde el Gobierno Regional me pidió que me desempeñara como Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, cargo que ejercí hasta Marzo de 1981 en que fui destinado a Santiago, a la Dirección General de Carabineros, Dirección del Personal, donde en Marzo de 1982, me acogí a retiro. Durante el año que estuve en este cargo, con el General Casanueva organizamos la Asociación de Caza y Pesca de Carabineros.



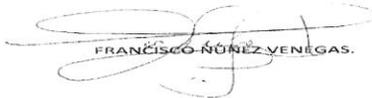
Una vez en Retiro me radiqué en la localidad de Hospital de la Comuna de Paine y en 1983 asumí la Presidencia del Directorio del Club Deportivo Comercio, cargo que mantuve hasta 1985.

El 22 de Junio de 1983 ingresé a Rotary Club de Buin y en Junio de 1984 asistí con mi señora a la Convención rotaria que se realizó en Birmingham-Inglaterra. En Julio de 1986 asumí mi primera Presidencia en Rotary Club de Buin y es así como me desempeñé en varias oportunidades en este cargo, siendo la última vez en el año 2014-2015.

Además en el año 1992 concurrí nuevamente con mi señora a mi segunda y última Convención Rotaria en Orlando-EE.UU. También fui propuesto como candidato a Gobernador, pero el problema fue que había muy poca cantidad de socios en el Club.

Con el fin de promover la creación de un club rotario en Paine celebramos la Semana del Niño en la Escuela que dirigía nuestra Dama rotaria, en esa época, la señora Silvia Tapia y en otra oportunidad conseguí el Cuadro Verde de Carabineros, los perros policiales y la banda de la Escuela de Carabineros, para que actuara en el Estadio Municipal de Paine para la Semana del Niño, llenándose completamente con niños, padres y apoderados el recinto deportivo y así hemos trabajado constantemente en nuestro Club, en beneficio de la comunidad.

BUIN, 15 de Diciembre de 2017.



FRANCISCO NÚÑEZ VENEGAS.

PROFUSE 1

SEÑORA FLORINDA BARROS

La vieja casa linderana del viejo corredor, el viejo emporio de provincia donde es posible encontrar desde trompos, yerba mate y prendas de vestir, hasta finos perfumes y licores, junto a herramientas y aperos de huaso, pertenecen a Manuel Tapia y su señora Florinda Barros.

Este esforzado linderano de tomo y lomo es dueño e inventor además de la mejor bodega y de los más hermosos gladiolos en su enorme sitio, donde un árbol centenario y una gruta vigilan los lagares donde madura el caldo que traen desde su fundo de Ranguilli.

Ahí reciben a los amigos Manuel Tapia y su gentil esposa, a los amigos que llaman a su puerta aunque sea domingo por la noche, para libar el vino del encuentro, la chicha de la alegría y el silabario intenso de la fraternidad.



Concejal Hernán Henríquez: Esa es la señora que falleció junto a don Manuel Tapia, al fallecer, él le regalos el negocio a los trabajadores. Y ya le pusimos el nombre a una calle anteriormente y que sepan que es un ejemplo de persona y cualquiera que valle a Linderos, al lado de la iglesia.

Alcalde Miguel Araya: Venden muy buen vinagre, cebolla en escabeche.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcancé a tomar chicha con él, sentados en el patio.

Concejal Hernán Henríquez: Aquí quiero hacer una observación, el pasaje 2 y 3 coincide en un sector que esta la oriente y poniente, muchas veces el cartero o la persona que toma el estado en algún medidor pregunta por distintos sectores y como hay una plaza en medio y sugiero que lleve el nombre de la Sra. Olga Gallardo Ríos

PJES 248

En los años 50, Primitiva Ríos Flores, madre de Olga Gallardo Ríos, traspasa el Restaurant y Quinta de Recreo **LOS BUENOS MUCHACHOS**, que desde su apertura, en calle San Martín esquina Avda. Estadio, pasa a ser concurrido y preferido por numeroso público, que será para siempre su fiel clientela.

Aquí se hacían todo tipo de recepciones y manifestaciones, su amplio patio techado permitía fácilmente el acceso y atención de varios comedores, más pequeños y privados, donde celebraban sus reuniones, dirigente deportivos, personas de distintas actividades, en un ambiente absolutamente compatible a pesar del diferente público.

La magia del local, el carisma de los dueños de casa y la buena estrella de la fundadora.

La inolvidable y querida señora Olga colgó su delantal hace algunos años y se fue a dormir junto a su madre para siempre, su marido don Fernando González, también falleció.-

Alcalde Miguel Araya: Y ahora hay que votarlo

Concejal Marcelo Álvarez: Primera consulta ¿conjunto habitacional, como se llama esto?

Alcalde Miguel Araya: Aras de Buin.

Concejal Manuel Sánchez: ¿En qué sector está ubicado?

Concejal Marcelo Álvarez: Y justamente iba a hacer esa pregunta ¿en qué sector está ubicado? Porque acá dice que hay una futura conectividad vial y como le pusimos Francisco Núñez, y quería saber si se va a conectar con alguna otra avenida.

Concejal Hernán Henríquez: Siempre se mantienen los nombres de las avenidas principales.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿O sea Francisco Núñez ya está?

Alcalde Miguel Araya: Venden muy buen vinagre, cebolla en escabeche.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcance a tomar chicha con él, sentados en el patio.

Concejal Hernán Henríquez: O sea todavía no, porque no lo hemos aprobado.

Concejal Manuel Sánchez: Es lo que le explicaba yo es Francisco Núñez pasando esta y Jaime Barbaste va a ser la avenida principal, no sé si es que se puede.

Alcalde Miguel Araya: El que se quiere sumar al trabajo de don Hernán, aquí hay toda la disposición.

Concejal Marcelo Álvarez: Por eso en su momento le encomendamos a don Hernán, porque él hace un excelente trabajo y no lo ponemos en duda, pero es bueno hacer estas preguntas, para no perjudicar a los vecinos y después ellos llegan y se dan cuenta de que tienen problemas con sus calles.

Concejal Manuel Sánchez: ¿No va a salir después un concejal con nombre de calle?

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya	: Aprueba
Concejal Manuel Sánchez	: Aprueba
Concejal Hernán Henríquez	: Aprueba



Concejal Claudio Salinas : Aprueba
Concejal Patricio Silva : Aprueba
Concejal Marcelo Álvarez : Aprueba
Concejal Moisés Ávila : Aprueba

Se da por aprobado: Acuerdo para asignar nombres de calles y pasajes a Conjunto Habitacional Aras de Buin.

Alex Barbaste: Quiero dar las gracias a nombre de mi padre a cada uno de ustedes y en especial a don Hernán, porque: ¿Quién se da el tiempo de mirar la historia de un ser humano? Nos acordamos de la calles, de las construcciones, del progreso y nos olvidamos de la historia y la historia la hacemos cada uno de nosotros y eso es bonito porque aquí no hay ideología política, hay ideología de corazón, pueblo y quiero agradecer a nombre de la familia a cada uno de ustedes concejales la aprobación y en representación de todas las personas que están ahí, uno les conoce las vidas y son las personas que hacen la vida de un pueblo don Hernán muchas gracias por su gestión, me parece admirable y a todos, mi papa siempre fue muy acogido aquí. Muchas gracias de parte de la familia, creo que es un bonito aporte al patrimonio.

Alcalde Miguel Araya: Nada que agradecer, estamos rindiendo homenaje a los que han construido la comuna de Buin, de alguna u otra manera, entre todos la vamos construyendo, unos más que otros.

Viviana Vásquez: Me sumo las palabras del joven, porque la verdad que me sorprende, el último nombre era de mi abuela Olga Gallardo (Los Buenos Muchachos).

Concejal Patricio Silva: Ellos tenían primero ese nombre.

Viviana Vásquez: Ellos tuvieron que pedir permiso, mi abuela ya había fallecido e igual tuvieron que pedir el permiso.

Concejal Hernán Henríquez: Ellos fueron los verdaderos "Buenos Muchachos", donde incluso

Hasta candidatos a la presidencia de la republica llegaron allá.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo pedí la palabra alcalde, porque lamentablemente yo no supe de la muerte de tu padre Alex, yo le tenía mucha cariño, tu sabes que él nos acogió en tu casa, cuando andábamos en la iglesia haciendo las primeras obras sociales, de ahí nacen estas ganas de ayudar y de ser parte del trabajo de la municipalidad también y poder cambiar las cosas, y ser más críticos, de hecho



nos sacaron de la iglesia por ser críticos y aquí estamos, seguimos. A parte de ser críticos somos tozudos, darte primero las condolencias porque no pude en su momento, tu papa también fue mi cliente, no solamente uno la iba a dejar el producto que yo vendo si no que también salía conversación y el mostraba con orgullo el trabajo del Alex, porque el Alex es multifacético, no solo es cantante y el decía ¡mira en lo que está mi hijo ahora! Y bueno cuando pase por frente a la iglesia me dio mucha pena, porque, desde la lejanía que eras tú el que estaba en ese difícil momento y quiero darte las condolencias en este Concejo, de verdad, y es bonito valga la redundancia haya sido de esta forma así que un abrazo a tu familia y a ti. Y a usted en este caso recordar, porque cuando yo era muy chiquitito en ese tiempo, yo era muy humilde y uno de mis vecinos era habitual cliente de los "Buenos muchachos", teníamos que ir a buscarlo siempre, después de los torneos de tejos y nos decían: jueguen a la rana por mientras, y nosotros jugábamos a la rana y los adulto jugaban a la rayuela corta y la rayuela larga, bonitos recuerdos, esto es lo bonito que tiene el concejo a pesar de las diferencias políticas que tenemos o peleas estas son las cosas que hay que rescatar y mejor es cuando rescatamos la historia y felicidades a sus familias.

Concejal Patricio Silva: Decirle a Barbaste y a la familia que la pelea es que no queremos que las inmobiliarias pongan nombre de flores, esta es la única instancia que nosotros tenemos de hacer un poquito de historia, y como tú dices Barbaste, es tan chico este pueblo y la historia nos une de una u otra forma y lo que uno intenta es que la historia quede plasmada y que las futuras generaciones conozcan nuestra historia y es bueno ir avanzando en los reconocimientos, una vez exigimos en este concejo y tú eras concejal para que pusieran nombres de personas porque a veces las inmobiliarias mandan todo listo, es bueno que la comunidad se para que aquí hay historia y que no los hemos olvidado.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°3, Acuerdo para aprobar cumplimiento de meta del programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2017.

Alcalde Miguel Araya: Aprueba

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Hernán Henríquez: Aprueba, gustosamente porque va en beneficio de los trabajadores del municipio.

Concejal Manuel Salinas: Aprueba

Concejal Patricio Silva: Aprueba, en el grupo N°4 y me abstengo en el grupo N°10,

Pero apruebo todo

Concejal Marcelo Álvarez: Aprueba, y felicitar a los funcionarios por el 100% de las metas cumplidas, de verdad, yo los vi en la calle.



BUIN
Ilustre Municipalidad

Concejal Moisés Ávila: Aprueba

Se da por aprobado el acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Haras de Buin"

Siendo las 17: 48 horas se levanta la sesión



GERONIMO MARTINI GORMAZ
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.